

Plan de Gestión Integral de Destinos

Centro de Desarrollo Turístico SAN VITO-SABALITO



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA







Se agradece a todas las organizaciones locales, cámaras de turismo, cooperativa, empresarios turísticos, gobierno local e instituciones públicas que participaron en este proceso e hicieron posible el diseño del Plan de Gestión Integral de Destinos del Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito.

- Municipalidad de Coto Brus
- Cámara de Turismo y Comercio de Coto Brus (CATBRUS)
- Cámara de Turismo de Sabalito (CATUSAB)
- Cooperativa de Turismo Rural Comunitario y Servicios Múltiples de Coto Brus, R.L. (TURIBRUS)
- Organización para Estudios Tropicales (OET) - Estación Biológica Las Cruces y Jardín Botánico Wilson
- Programa japonés “Un Pueblo, Un Producto” (OVOP, por sus siglas en inglés) en el territorio Buenos Aires-Coto Brus
- Empresarios turísticos
- Organizaciones locales
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Universidad Estatal a Distancia (UNED)
- Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL)
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER)





Contenido

1.	Información general	4
	1.1 Objetivo general	6
	1.2 Objetivos específicos	6
2.	Metodología	8
3.	San Vito-Sabalito: Información general.....	11
	3.1 Estructura y funcionamiento del CDT San Vito-Sabalito.....	11
	3.2 Atractivos turísticos.....	14
	3.3 Productos turísticos.....	18
	3.4 Oferta y demanda	19
4.	Propuesta Estratégica.....	25
	4.1 Visión.....	25
	4.2 Escenarios apuestas a futuro	26
	4.3 Factores claves de éxito.....	27
	4.4 Componentes y líneas estratégicas.....	28
	4.5 Compromiso cambio climático.....	29
5.	Proyectos prioritarios	31
	Anexo 1	33
	Anexo 2	36
	Anexo 3	38
	Anexo 4	40





1. Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación, como factores claves de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro; la innovación, permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico, afirmando el posicionamiento de la marca; y, con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores, fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar, es el resultado del modelo de desarrollo integral, cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente, de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional, facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad, impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por, prácticamente, todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características demanda de los sectores público y privado el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos, en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios turísticos y otros actores locales que permita mantener el posicionamiento, la estadía y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

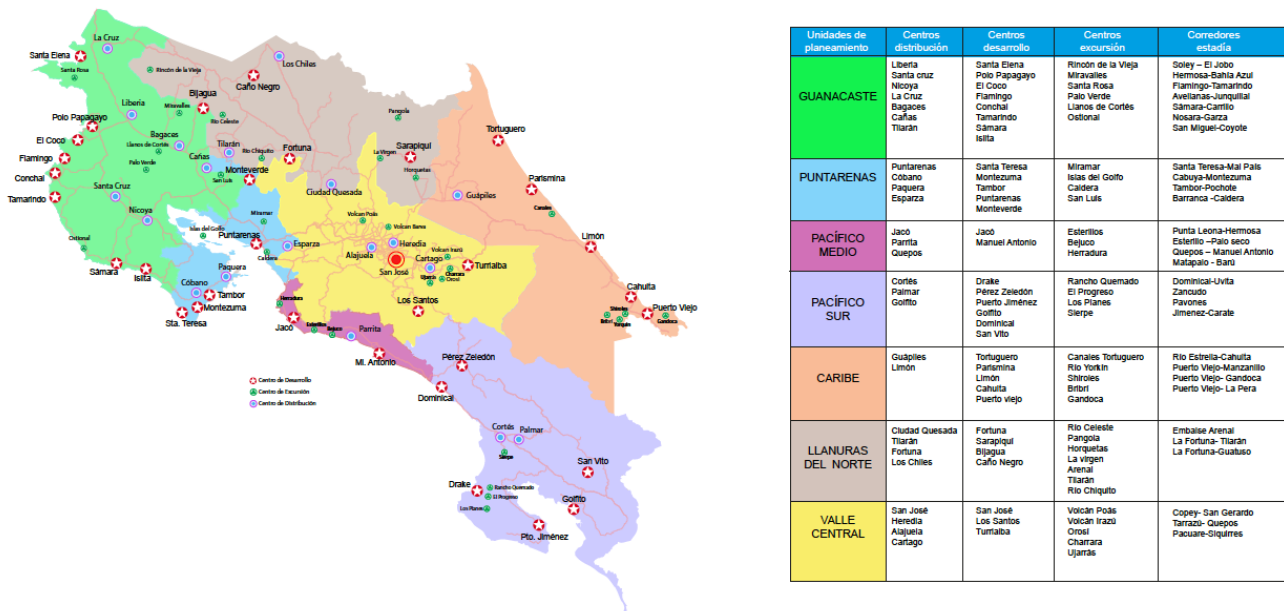
El Programa de Gestión Integral de Destinos (PGID) fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que

lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación, como elementos claves del desarrollo. Además, permite trazar y dirigir una ruta de acción para implementar estrategias y proyectos que fortalezcan y hagan más competitivo el destino.

Mediante este programa, impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), se incentiva a los actores locales (municipalidades, instituciones públicas, cámaras de turismo, organizaciones locales, empresarios turísticos, academia, entre otros), para que se integren y trabajen en conjunto, mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión Integral del Destinos en los 33 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027, según se muestra en la Figura 1, de manera que, paulatinamente, se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales”, y se definen como “*las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general, permite atraer un importante flujo de turistas*”.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica



Fuente: ICT. Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027

El PGID es un programa que está pensado en la lógica de ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT tiene efecto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual, impactará, positivamente, otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la puesta en



valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará, también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales, empresarios turísticos y organizaciones locales que participen y lideren el proceso de gestión local.

En el marco del PGID, los productos y servicios naturales y culturales fortalecen la actividad turística, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez, la actividad turística genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello, es importante poner en valor los recursos turísticos y, de forma paralela, promover los encadenamientos en el destino.

En general, el PGID está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local, e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad turística ha permitido demostrar, de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social (IPS) en cada uno de los CDT país.

1.1 Objetivo general

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo Turístico.

1.2 Objetivos específicos

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:



- a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello, esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.
- b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero, también, tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la promoción de la cultura.
- c. El fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general.

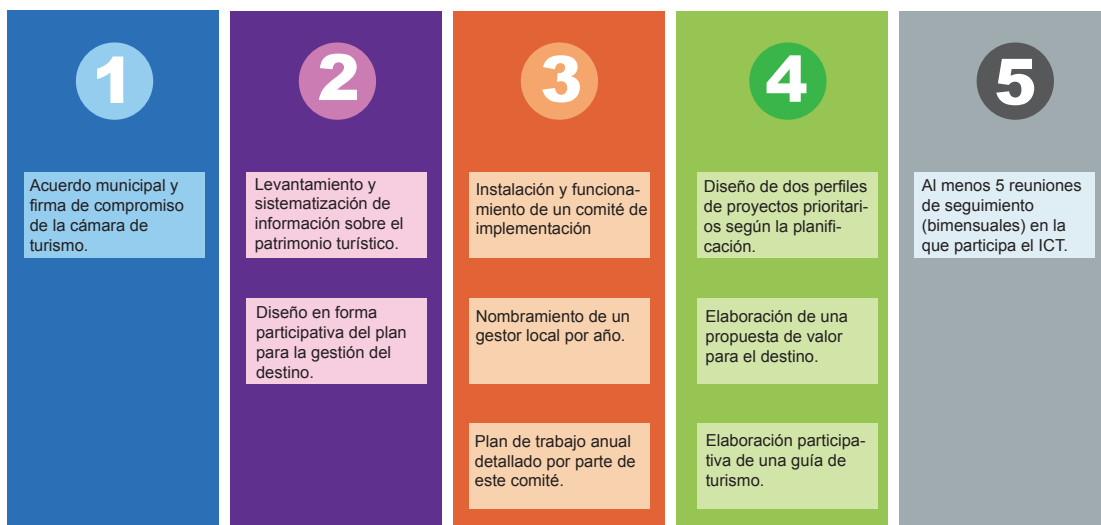
Para participar en el programa, el Concejo Municipal de Coto Brus, en la Sesión Ordinaria N° 152, celebrada el 27 de marzo del 2023, artículo VI, inciso 5, conoció Informes del señor alcalde municipal, que a la letra dice: Comentarles que el pasado 17 de marzo del 2023, en visita del señor ministro de turismo, MBA. William Rodríguez López, se expuso, entre otras cosas, la posibilidad de desarrollar el Plan de Gestión Integral de Destinos para el cantón Coto Brus. Acción que se convierte en la punta de lanza para todos los programas y acciones que en forma conjunta puede articular el Instituto Costarricense de Turismo y la Municipalidad de Coto Brus. **SE ACUERDA:** Que la Municipalidad Coto Brus se compromete a liderar y participar, activamente, en la formulación y ejecución del Plan de Gestión Integral de Destinos para el cantón Coto Brus; asimismo, se le solicita al alcalde, Ing. Steven Barrantes Núñez, nombrar a un funcionario de la administración como enlace técnico de la Municipalidad de Coto Brus y el Instituto Costarricense de Turismo, para la formulación y ejecución del Plan de Gestión Integral de Destinos para el cantón Coto Brus. Votación unánime. (Oficio MCB-CM-246-2023 del 11 de abril del 2023).

2. Metodología

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados el sector turístico en el territorio.

Comprende cinco etapas, tal y como se muestra en la Figura 2, que además incluye una o varias fases en cada una de ellas.

Figura 2.
Etapas y fases del Programa de Gestión Integral de Destinos



Fuente: Acuerdo Junta Directiva ICT. SJD-284-2022

Fase 1. Acuerdo entre las partes.

1.1 Documentos de compromiso entre las partes.

Para el desarrollo del proceso, es necesario que se establezca el compromiso formal de las partes interesadas, para llevar a cabo el programa en cada Centro de Desarrollo Turístico.

Fase 2. Proceso de planificación.

2.1 Levantamiento y procesamiento de información.

Este primer punto incluye 3 pasos: (i) levantamiento de información, (ii) gira de reconocimiento de atractivos y (iii) consulta inicial en línea.



2.2 Elaboración del Plan de Gestión Integral de Destino Turístico (PGIDT) en el Centro de Desarrollo Turístico (CDT).

Con la conformación de un grupo de personas seleccionadas por la Municipalidad y la Cámara de Turismo, se desarrolla un taller participativo, de un día de duración, que permitirá obtener información relevante del CDT, para la preparación de una propuesta de Plan de Gestión Integral de Destino.

Como resultados de esta fase, se prepara un documento final, que es consultado a los actores que forman parte del programa en el CDT, para su respectiva aprobación. Anexo 1.

Fase 3. Implementación.

3.1 Entrega formal del Plan de Gestión Integral de Destino.

Constituye un acto, en el que el ICT hace entrega formal a la Municipalidad y a la Cámara de Turismo, del respectivo Plan de Gestión Integral de Destino, previamente, aprobado. El acto de entrega formal del documento, marca una división en la forma en que el ICT brinda apoyo, como parte de la ejecución del programa; y, a partir de ese momento, la municipalidad y la cámara de turismo, asumen el liderazgo y responsabilidad de la ejecución del plan, y el ICT, asume un papel de acompañamiento y asesoría.

3.2 Instalación del comité de implementación.

Funciona como un equipo, con representación de los actores locales (municipalidad, cámaras de turismo, organizaciones, empresas, instituciones públicas, entre otros), cuya responsabilidad será la de liderar el proceso de implementación del plan. En adelante, el ICT, apoyará las funciones de este comité.

3.3 Formulación de un plan de trabajo.

El plan de trabajo le permitirá al comité organizar el trabajo anual en el CDT, y planteará los objetivos, metas e indicadores a cumplir, en función del Plan de Gestión Integral de Destinos, aprobado. El ICT, brinda el apoyo necesario para la formulación de este plan.

3.4 Designación de un gestor local.

En la medida de las posibilidades, el gestor local se encargará de gestionar la implementación del plan de trabajo, y reportar los avances en los indicadores trazados. Este gestor local debe ser nombrado por la respectiva municipalidad o bien por el ICT, cuando las condiciones presupuestarias así lo permitan.

Fase 4. Apoyo a proyectos especiales.

4.1 Diseño de dos perfiles de proyecto.

Se seleccionarán dos proyectos que hayan sido priorizados como los más importantes en el marco del plan de gestión integral de destinos turísticos. El ICT, apoyará con el diseño inicial del perfil del proyecto, incluyendo las etapas de formulación, costeo y planeamiento para la ejecución.

4.2 Diseño de una propuesta de valor para el CDT.

La propuesta de valor, permitirá establecer el elemento diferenciador fundamental del Centro de Desarrollo Turístico, como preámbulo, para el diseño posterior de campañas, marcas u otros instrumentos de mercadeo.

4.3 Diseño de una guía de turismo.

En este punto, se incluye el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información relevante para impulsar la visitación turística.

Fase 5. Seguimiento.

El ICT participará, en al menos, cinco reuniones del comité de implementación, de acuerdo con las necesidades y proyectos planteados en el proceso de implementación del Plan de Gestión Integral de Destinos.

Desde luego que, más allá de estas sesiones, el ICT, como parte de sus funciones habituales, valorará otras posibilidades de acompañamiento al comité de implementación.





3. San Vito-Sabalito: Información general

3.1 Estructura y funcionamiento de la zona.

Coto Brus es el cantón número ocho de la provincia Puntarenas, conformado por seis distritos: San Vito, Sabalito, Agua Buena, Limoncito, Pittier y Gutiérrez Brown. San Vito tiene un área de 142.37 km²; y, Sabalito, tiene un área de 356.74 km², sumando entre los dos distritos un área total de 499.11 Km². Este cantón pertenece a la región Brunca de Costa Rica. Limita al norte con el cantón Buenos Aires y el cantón Talamanca, al este con la República de Panamá, al sur y oeste con los cantones Golfito y Buenos Aires. La cabecera del cantón es San Vito, que también corresponde al distrito primero del cantón. Coto Brus se encuentra a una distancia, aproximadamente, de 271 Km. de San José, capital de la República de Costa Rica; y, a 33 Km. de Ciudad Neily, cabecera del cantón Corredores en la provincia Puntarenas, ubicado a 18 Km. de la frontera nacional con la República de Panamá. Sabalito, es el segundo distrito del cantón Coto Brus, limitando con la frontera nacional con la República de Panamá.

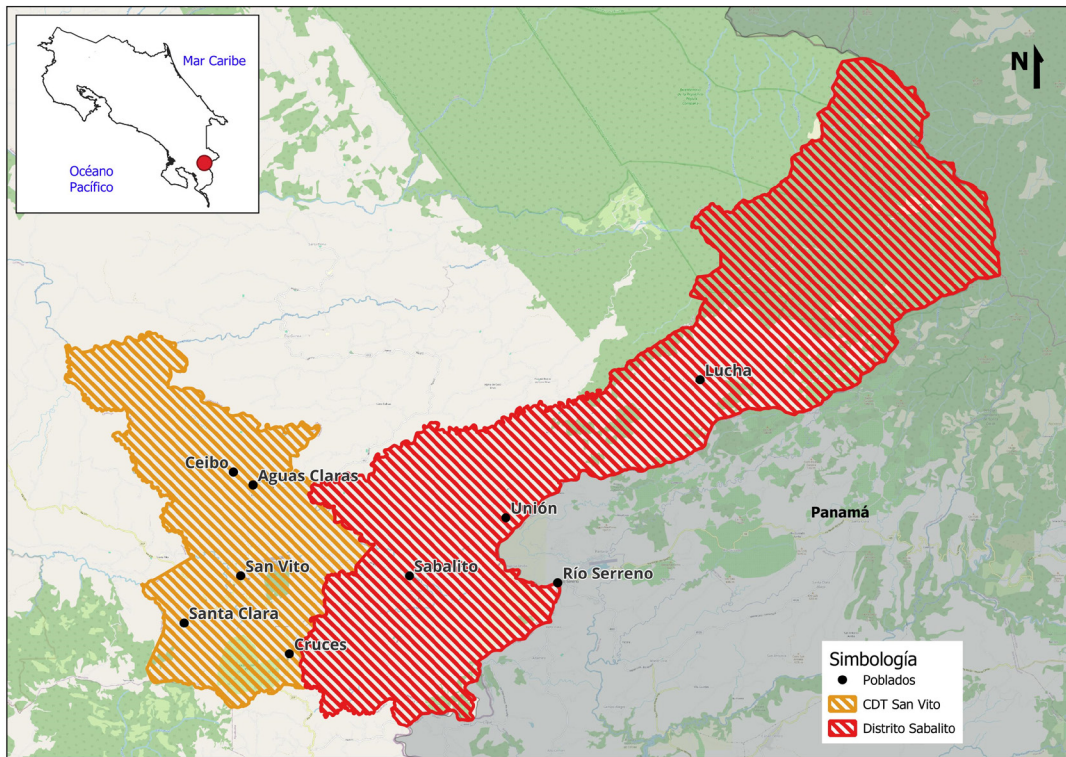
San Vito fue fundada el 28 de febrero de 1952 con la llegada de los colonos italianos, los cuales llegaron a esta región mediante un convenio suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la Sociedad Italiana de Colonización Agrícola. Su fundador es el señor Vito Sansonetti. Según diversos estudios y opiniones de los vecinos, no se conoce un poblado anterior a este lugar. Es a partir del año 1952 que se inicia la formación de esta comunidad. Años más tarde, el gobierno promueve varios programas de asentamientos campesinos en la región, con lo cual, muchos costarricenses deciden abrirse paso entre las montañas y labrar un futuro mejor como propietarios y productores; esto permite, que la comunidad San Vito crezca en forma acelerada en población y en el desarrollo económico. En el año 1965, San Vito se convierte en el distrito primero del cantón Coto Brus. Está ubicado al norte con un altitud de 1009 metros sobre el nivel del mar. Se bautizó como San Vito en honor al santo patrono de los emigrantes italianos.

La comunidad de Sabalito se funda en el año 1940. En esa década es poblada por un grupo considerable de costarricenses, quienes motivados por la apertura de la carretera interamericana que pasaba por este lugar, deciden instalarse y producir estas tierras. La compañía encargada de construir esa carretera había ubicado sus campamentos en ese lugar, luego se cambió la ruta de esa carretera por la que existe actualmente, y los habitantes debieron hacer frente a las dificultades de la época. Sabalito se convierte en distrito segundo de Coto Brus en el año 1965. Tiene una altitud de 900 metros sobre el nivel del mar y está ubicado al sur del cantón y limita con la frontera de la República de Panamá. En esta región existía un pez llamado Sábalo; los panameños, frecuentaban el lugar para actividades de pesca, lo que le fue dando el nombre al lugar como Sabalito.

A pocos kilómetros de San Vito se encuentra el territorio indígena Ngäbe o Guaymí, en el distrito Limoncito, conformado por cinco comunidades: Brus Malis, Chontales, Villa Palacio y la Casona, con arraigadas costumbres y tradiciones propias de su cultura.

En la Figura 3 se muestra el mapa del Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito.

*Figura 3.
Mapa conceptual del Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito*



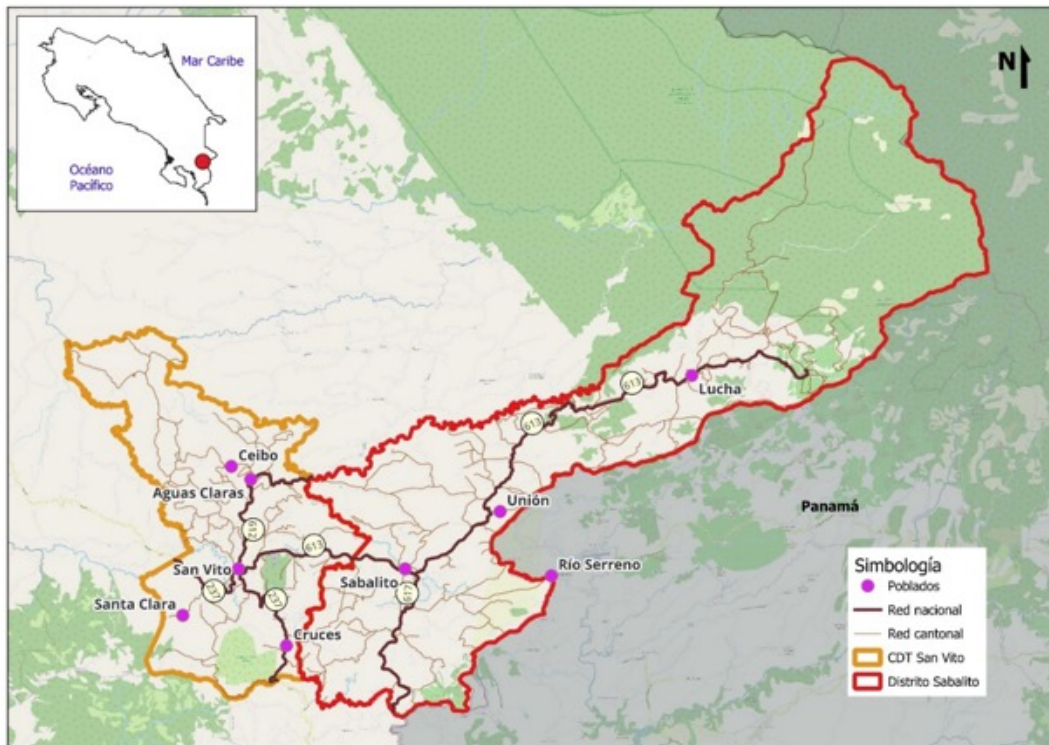
Nota: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2023.

Para visitar San Vito y Sabalito, se cuenta con una red vial nacional:

- Ruta Nacional 2 Interamericana Sur.
- Ruta Nacional 34 Costanera Sur Pacífica Fernández Oreamuno.
- Ruta Nacional 237 San Vito – Paso Real.
- Ruta Nacional 612 San Vito – Pittier.
- Ruta Nacional 613 San Vito – Sabalito.
- Ruta Nacional 617 Sabalito - Agua Buena.

En la Figura 4, se puede observar la dinámica regional de las rutas de ingreso al CDT San Vito-Sabalito.

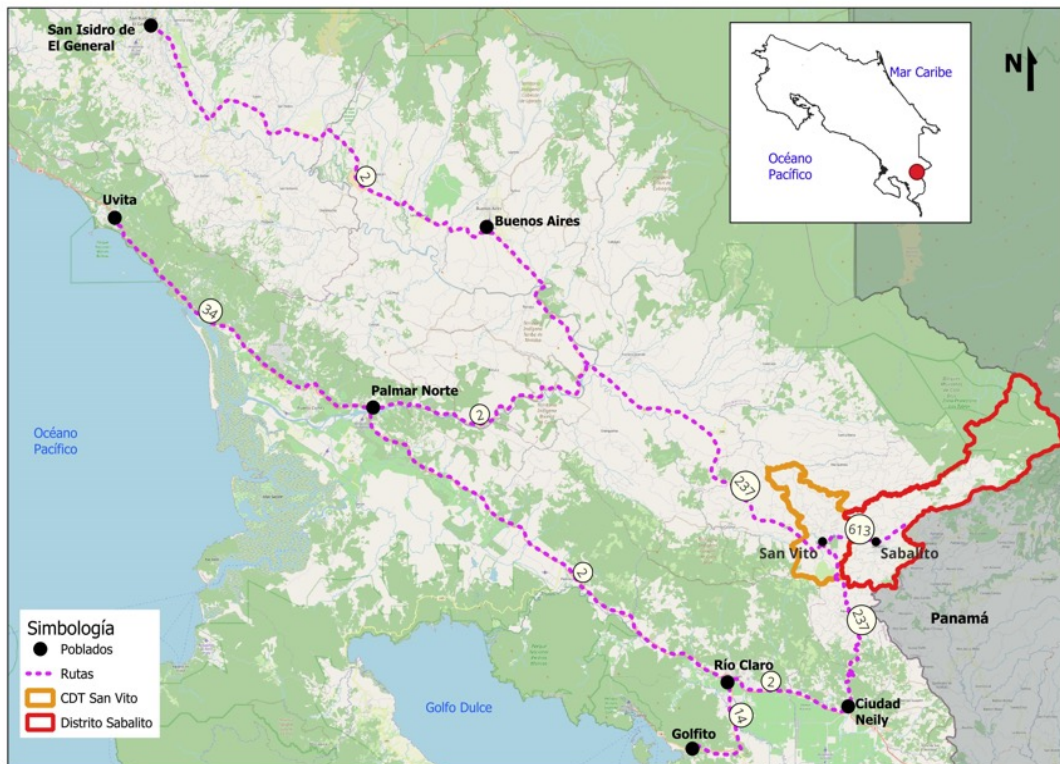
Figura 4.
Red Vial de acceso al Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito



Nota: Elaboración propia a partir de la Cartografía IGN Escala 1:5.000, Red vial Nacional (MOPT), ASP (SINAC, 2023) y Google Maps, 2023.

En la Figura 5, se observan diferentes rutas de ingreso con puntos de unión, dentro de lo que se puede mencionar el ingreso por San Isidro de El General en Pérez Zeledón-Buenos Aires en Puntarenas-San Vito-Sabalito. También, existen otras rutas con el punto de inicio en Uvita, Palmar Norte y Golfito, Puntarenas.

Figura 5.
Dinámica regional de la Red Vial de acceso al Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito



Nota: Elaboración propia con datos de Google Maps, 2023

Estas rutas se encuentran en un estado favorable para transitar; sin embargo, por ser la zona altamente lluviosa durante la mayor parte del año, se dan derrumbes de taludes sobre las carreteras, generando cierres en algunos sectores.

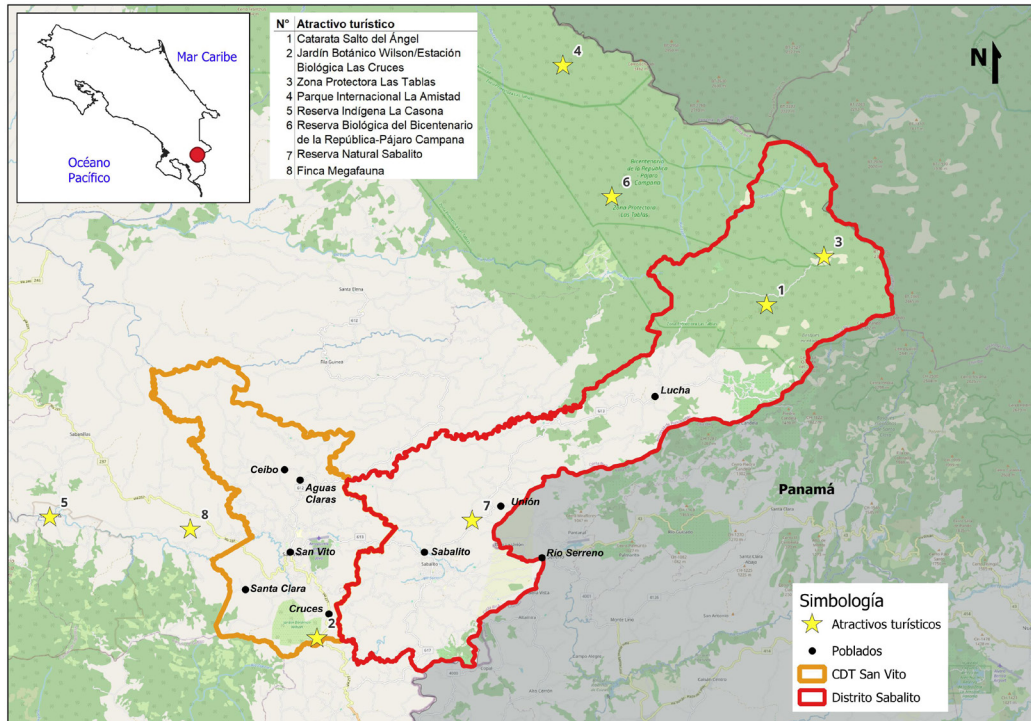
En cuanto al turismo, este es incipiente en la zona; sin embargo, se pueden encontrar hoteles, cabinas y muchas opciones donde comer, tales como sodas y restaurantes. La zona posee un aeródromo para recibir aviones pequeños, sin embargo, no está en funcionamiento en este momento. Posee atractivos naturales y culturales, destacándose el Agroturismo y Enoturismo; y, una gastronomía que combina platillos costarricenses, italianos y panameños.

3.2 Atractivos turísticos

Los principales motivadores de desplazamiento hacia este destino turístico están alrededor de los atractivos naturales, tales como: Zona Protectora Las Tablas, Jardín Botánico Wilson-Estación Biológica Las Cruces, Parque Internacional La Amistad y la Reserva Natural Sabalito. Otros atractivos, que no están dentro del límite del Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito, pero que también son importantes para la visita turística, son: Reserva

Indígena La Casona, Reserva Biológica del Bicentenario de la República-Pájaro Campana, y Megafauna del Sur; tal y como se muestran en la Figura 6.

Figura 6.
Conjunto de atractivos turísticos del Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito



Nota: ICT, Cartografía IGN Escala 1:5.000 y Google Maps, SINAC, noviembre 2023.

Reserva Forestal Las Tablas



La mayor parte de su área (94%) está cubierta por bosque primario en buen estado de conservación. Tiene cuatro zonas de vida: bosque pluvial montano bajo, bosque pluvial montano, bosque muy húmedo premontano, bosque muy húmedo montano bajo. Estos bosques protegen las cuencas de numerosos ríos y quebradas que abastecen de agua potable a las comunidades del sur del país.

Estación Biológica Las Cruces y Jardín Botánico Wilson



La Estación protege uno de los fragmentos más grandes que quedan de bosque tropical húmedo premontano. El Jardín Botánico Wilson tiene una de las colecciones de plantas más importantes de Centroamérica, con una extensa colección de palmeras, plantas ornamentales tropicales y subtropicales, familias de plantas inusuales y plantas en peligro de extinción de Costa Rica y otras partes del mundo.

Parque Internacional La Amistad



El visitante puede estar en contacto directo con un medio natural prístino, en donde la diversidad biológica se manifiesta en todas sus formas, haciendo posible que esta área silvestre protegida sea considerada como una de las regiones con mayor biodiversidad genética, de especies y ecosistemas, así como un alto nivel de endemismo de todo Costa Rica. Es reconocido a nivel mundial como un Sitio Ramsar, Sitio de Patrimonio Mundial y una Reserva de Biósfera. Es el área silvestre protegida terrestre más grande de Costa Rica y la única que es binacional, pues su territorio es compartido con la República de Panamá. Otro atractivo del Parque Internacional La Amistad (PILA) es la Catarata El Salto del Angelito, sin embargo, no cuenta con las condiciones adecuadas para su acceso.

Territorio Indígena La Casona



Este territorio ha conservado más sus costumbres y tradiciones; por ejemplo, las mujeres ngäbes elaboran, entre su artesanía tradicional, elementos que les sirven para su vestimenta y la de sus familias y para la venta. Esto incluye bolsas tejidas de fibra vegetal (llamadas “kra”), coloridas batas largas para la mujer decoradas con motivos geométricos (“naguas”) y pulseras y collares de cuentas y chaquiras, antes usados como adornos para la guerra. Los hombres tejen sombreros de fibra vegetal para la venta en sitios turísticos. También, uno de sus rasgos culturales más importantes es que aún conservan la lengua ngäbere.



Reserva Biológica del Bicentenario de la República-Pájaro Campana.

La RB tiene una gran importancia biológica y ecológica, los estudios técnicos desarrollados ha determinado que es un sitio con ecosistemas, especies de flora y fauna importantes. La mayor parte de la Reserva Biológica está cubierta por bosque primario en buen estado de conservación. Tiene remanentes de tres zonas de vida: bosque muy húmedo premontano, bosque húmedo montano bajo y bosque pluvial montano. Esta nueva Reserva Biológica forma parte del Sitio de Patrimonio Mundial Reservas de la Cordillera.

Reserva Natural Sabalito



La Reserva Natural Sabalito es un santuario privado de vida silvestre en Coto Brus. El proyecto de conservación se estableció en el año 1985 dentro de un esquema donde zonas de bosque primario que se han dejado intactas y de transformación de bosques secundarios a un estado natural, fomentando la biodiversidad, con el objetivo de que la reserva sirva de refugio a la flora y fauna primordial.

Megafauna del Sur



Es un proyecto ubicado en San Juan, Limoncito, Coto Brus. En este lugar se pueden observar fósiles de animales gigantes que caminaron por nuestra tierra hace más de 5 millones de años. Se puede caminar por el cauce de un río rodeado de hermosas cataratas y vegetación, con aguas cristalinas, con el acompañamiento de jóvenes apasionados por el mundo de los fósiles quienes le ayudan a descubrir estas piezas en las aguas del río, casi imperceptible para el ojo humano, pero no para estos expertos que han descubiertos estas piezas.

3.3 Productos turísticos

Los productos turísticos asociados al Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito, están vinculados principalmente a la Naturaleza, Cultural / Enoturismo, Rural / Agroturismo y Aventura.



Naturaleza

Se desarrolla principalmente en las áreas silvestres protegidas y reservas que cuentan con grandes parches boscosos, ecosistemas, altitudes y condiciones climáticas favorables. Gracias a estas condiciones, se pueden realizar actividades como el senderismo, avistamiento de fauna, aves, entre otros. Entre las principales áreas silvestres protegidas se encuentran el Parque Internacional La Amistad que es compartido con la República de Panamá y la Reserva Forestal Las Tablas.



Cultural/Enoturismo

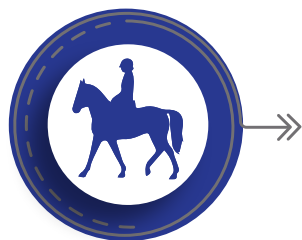
Culturalmente, el atractivo de la zona está referido a la presencia del territorio indígena Ngäbe-Buglé. Este territorio es un lugar imperdible para visitar por la riqueza en tradiciones, danzas, comidas y artesanías llenas de color y únicas dentro de lo que se puede citar el traje tradicional Ngäbe, ya que es el único pueblo indígena de Costa Rica que aún conserva su traje tradicional. La mujer Ngäbe se viste con batas holgadas que les caen hasta los tobillos. Estos trajes son elaborados con telas de vistosos colores, llevan orlas, caballitos y cintas de colores, los cuales se confeccionan a mano.



Rural/Agroturismo

Este producto ofrece una manera muy diferente de hacer turismo. El Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito se presenta como un lugar de descanso y tranquilidad, pues sus encantadores pueblos rurales se ofrecen como espacios de paz, como la experiencia de quedarse en una posada a poca distancia de la exuberante naturaleza de la zona. Existen fincas agro productivas y agropecuarias, que dan a conocer los procesos productivos y la cultura de comunidades locales. Puede escoger una actividad agroturística en una finca, donde podrá ordeñar una vaca, darle de comer a los animales, conocer el proceso del café y hacer catación, visitar el bosque y al final disfrutar de un delicioso almuerzo costarricense.

Aventura



Montar a caballo es una posibilidad amplia para la visita a sitios naturales, comunidades y lugares patrimoniales y culturales. Los recorridos se pueden hacer en las fincas ubicadas en La Libertad Gutiérrez Braun, a 18 km de San Vito, Coto Brus. Se encuentran caballos para los recorridos para todas las edades. El viaje es por los senderos internos de las fincas, con un tiempo aproximado de dos horas, llenas de diversión con caballos fáciles de montar que lo llevarán a través de pintorescos terrenos agrícolas y senderos forestales.

3.4 Oferta y demanda

Oferta Turística

En el Centro de Desarrollo Turístico San Vito - Sabalito existe un total de 32 empresas de hospedaje que habilitan 174 habitaciones distribuidas de la siguiente manera:

San Vito: Cuenta con 23 empresas de hospedaje, con un total de 130 habitaciones, de las cuales, existen 03 empresas con declaratoria turística, representando el 14% de la oferta; el 92% lo representa el resto de las empresas de hospedaje, para un promedio de 6.19 habitaciones por empresa, tal y como se muestra en la Figura 7.

*Figura 7.
Oferta de Hospedaje en San Vito*

Empresas: 23 Habitaciones: 130 Promedio: 6,19				
Establecimientos			Habitaciones	
Declaratoria	Cantidad	%	Cantidad	%
Sí	3	14	19	15
No	20	86	111	85
Total	23	100	130	100

*Nota: ICT 2023. Estimación a partir de OTAS & SIG al 13/06/2023.
ICT 2023. Dirección de Gestión Turística. Empresas inscritas al 6/6/2024*

Sabalito: Cuenta con 9 empresas de hospedaje, con un total de 44 habitaciones, de las cuales, existe solo una empresa con declaratoria turística, representando el 14% de la oferta; el 86% lo representa el resto de las empresas de hospedaje, para un promedio de 6.28 habitaciones por empresa de hospedaje, tal y como se muestra en la Figura 8.

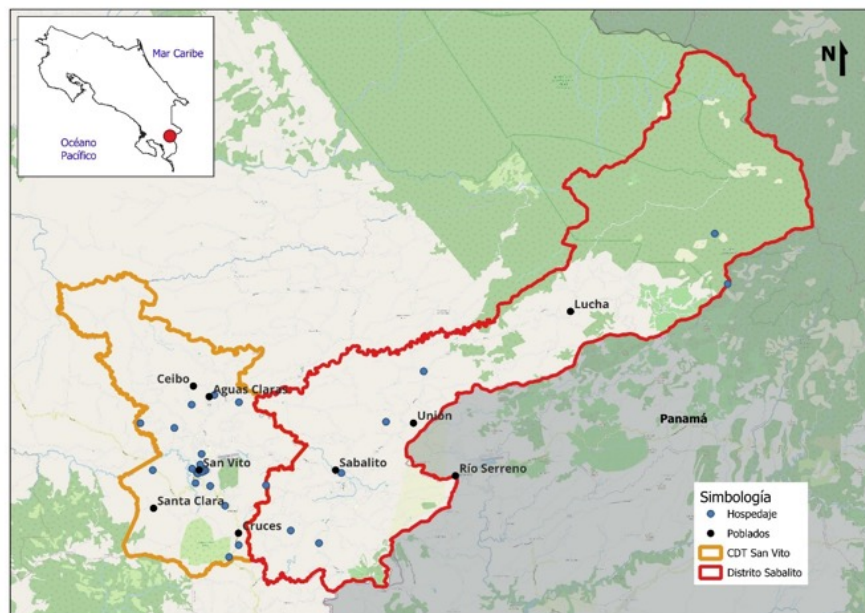
*Figura 8.
Oferta de Hospedaje en Sabalito*

Empresas: 9 Habitaciones: 44 Promedio: 6.28				
Establecimientos			Habitaciones	
Declaratoria	Cantidad	%	Cantidad	%
Sí	1	14	6	14
No	8	86	38	86
Total	9	100	44	100

*Nota: ICT 2023. Estimación a partir de OTAS & SIG al 13/06/2023.
ICT 2023. Dirección de Gestión Turística. Empresas inscritas al 6/6/2024*

En la Figura 9, se muestra la oferta completa de las empresas que tienen declaratoria turística y las que no tienen declaratoria turística en San Vito y Sabalito.

*Figura 9
Empresas de hospedaje en San Vito y Sabalito con declaratoria y sin declaratoria turística*



Nota: ICT con datos de Google my maps, octubre 2024



Existen 3 Empresas de Hospedaje con Declaratoria Turística en San Vito.

(14% de la oferta)

- Hotel Organización para Estudios Tropicales (OET)
- Hotel Hacienda Don Paolo
- Posada de Turismo Rural Finca Don Efra

Hay 20 Empresas de Hospedaje sin Declaratoria Turística en San Vito. (86% de la oferta)

- Cabañas Green House
- Quinta D´Piedra
- Hotel El Ceibo
- Cabañas Bambú
- Hotel Pittier
- Cabinas San Vito
- Cabinas Coto Brus
- Complejo Backus´s
- Cabinas Las Mirlas
- Hotel y Restaurante Caprichos
- Casa ABA San Vito
- Barrio Ascensión
- Finca Verde Sol
- Hotel Cuenca de Oro
- Habitaciones La Rancho
- Hotel Rancho Grande
- Cascata del Bosco Hotel and Restaurant
- Posada Emaús
- Hotel Emanuel
- Canto del Bosque

Existe 1 Empresa de Hospedaje con Declaratoria Turística en Sabalito.

(14% de la oferta)

- Hotel La Riviera

Se cuenta con 8 empresas de Hospedaje sin Declaratoria Turística en Sabalito.

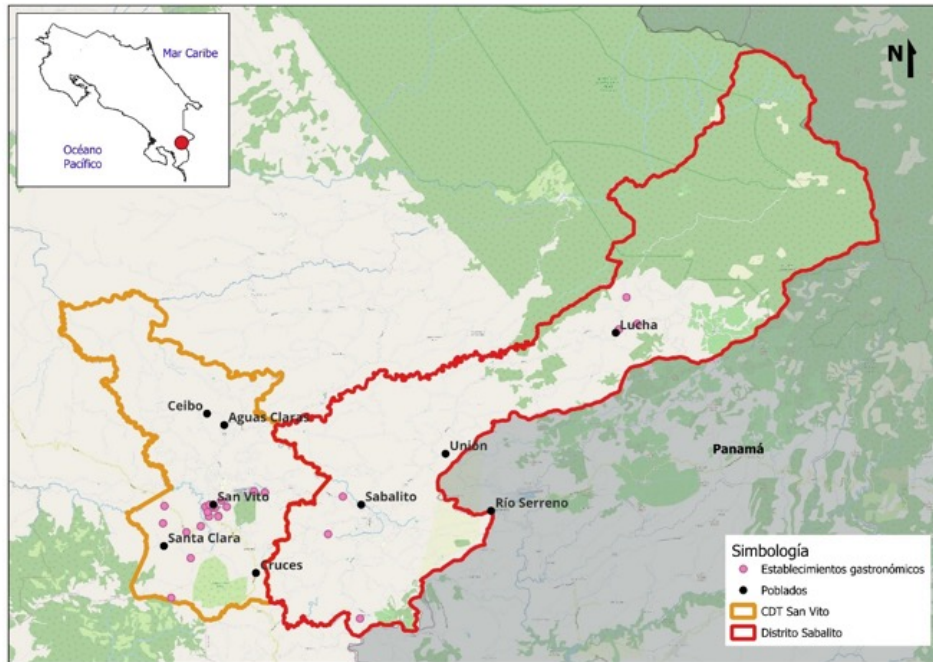
(86% de la oferta)

- Agua Luna Ecolodge
- Cabaña VALPANI
- Finca Las Tinieblas Hermanos Gamboa
- Cabañas Cerro Quijada del Diablo
- Monte San Bosco
- La Granja de ZIOL
- Cabinas Talinda
- Arenas del Río

Nota: ICT con información de la Dirección de Gestión Turística. Empresas inscritas al 01 de abril del 2024

Con respecto a la oferta gastronómica de la zona, existen 25 establecimientos que ofrecen servicio de alimentación de distintas calidades y precios. Destaca la preparación de platillos con productos de la localidad. En la Figura 10 se observa la ubicación de la oferta gastronómica en el Centro de Desarrollo Turístico San Vito - Sabalito.

Figura 10.
Establecimientos de gastronomía en San Vito y Sabalito



Nota: ICT con datos de Google my maps, octubre 2024

Las 19 Empresas de Gastronomía en San Vito sin declaratoria turística son:

- Rancho Lo Nuestro
- La Parrilla de Pepe San Vito
- Panadería y Pizzería Mottolla
- Pizzería Liliana
- Rancho Amigos
- Marisquería La Casa del Camarón
- T&Coffee
- Restaurante La Ranchar
- El Mirador
- La Granja de Don Juan
- Restaurante Shells
- El Bosque
- Pizza Mary
- Sabores Coto Brus
- Sosa Mireya
- La Negra
- Pizza Steff
- Jacob Monteto
- Los Jilgueros Restaurante

Las 6 empresas de Gastronomía en Sabalito sin declaratoria turística son:

- Rancho La Tilapia
- La Casa Italiana Ristorante
- Los Almendros
- Rancho el Pizote
- Bar y Restaurante Los Amigos
- Cafetería y Tostadora Finca La Chelita

En cuanto a las Agencias de Viajes / Tour Operadores en San Vito, existen 2 empresas con declaratoria turística. En la Figura 11 se muestra la ubicación de las Agencias de Viajes / Tour Operadores en San Vito.

Figura 11
Agencias de Viajes / Tour Operadores en San Vito



Nota: ICT con datos de Google maps, 2024

Con respecto a diferenciadores de sostenibilidad, solamente, una empresa de hospedaje cuenta con Certificado de Sostenibilidad Turística en San Vito, tal y como se muestra en la Figura 12.

Figura 12
Empresa de hospedaje con Certificado de Sostenibilidad Turística en San Vito

Empresas con CST	1
	Hotel Emmanuel

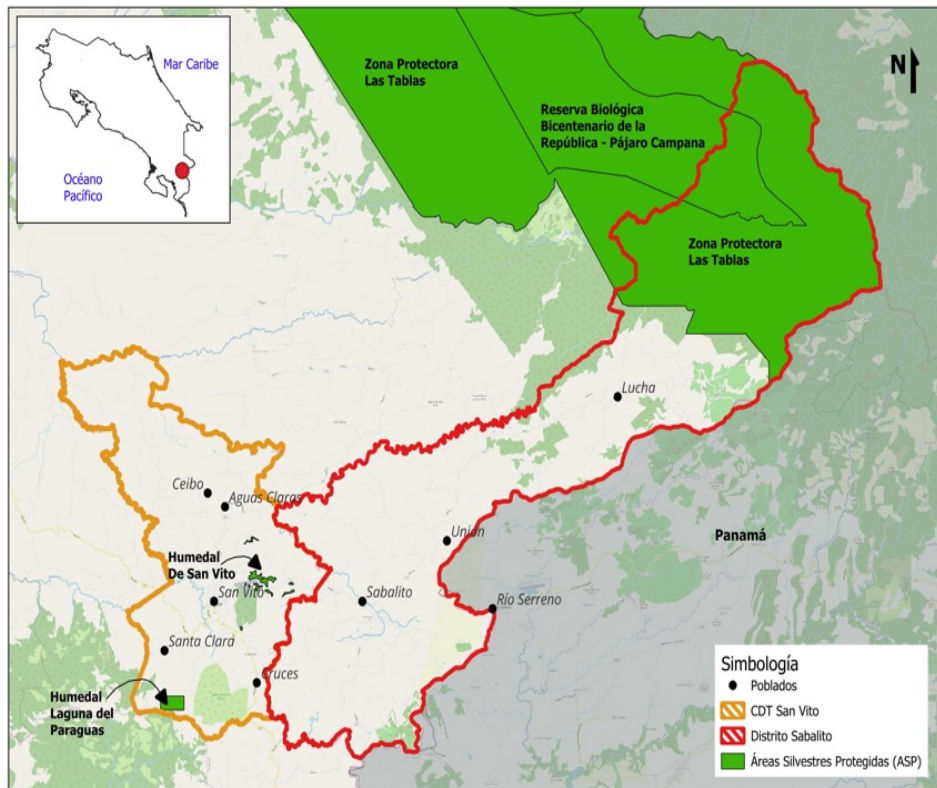
Nota: ICT. Departamento de Certificaciones y Responsabilidad Social, 2024

Demanda Turística

Con respecto a la demanda turística del Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito, según datos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del ICT, a partir de indicadores de hospedaje y ocupación, oscila entre las 50 000 visitas al año.

En la Figura 13, se muestra la visitación de residentes y no residentes al Parque Internacional La Amistad en el año 2023.

Figura 13
Visitación al Parque Internacional La Amistad en el año 2023



Visitantes al año 2023

Residentes	No Residentes	Total
1885	233	2118

Nota: ICT con datos del Informe SEMEC-SINAC, 2023

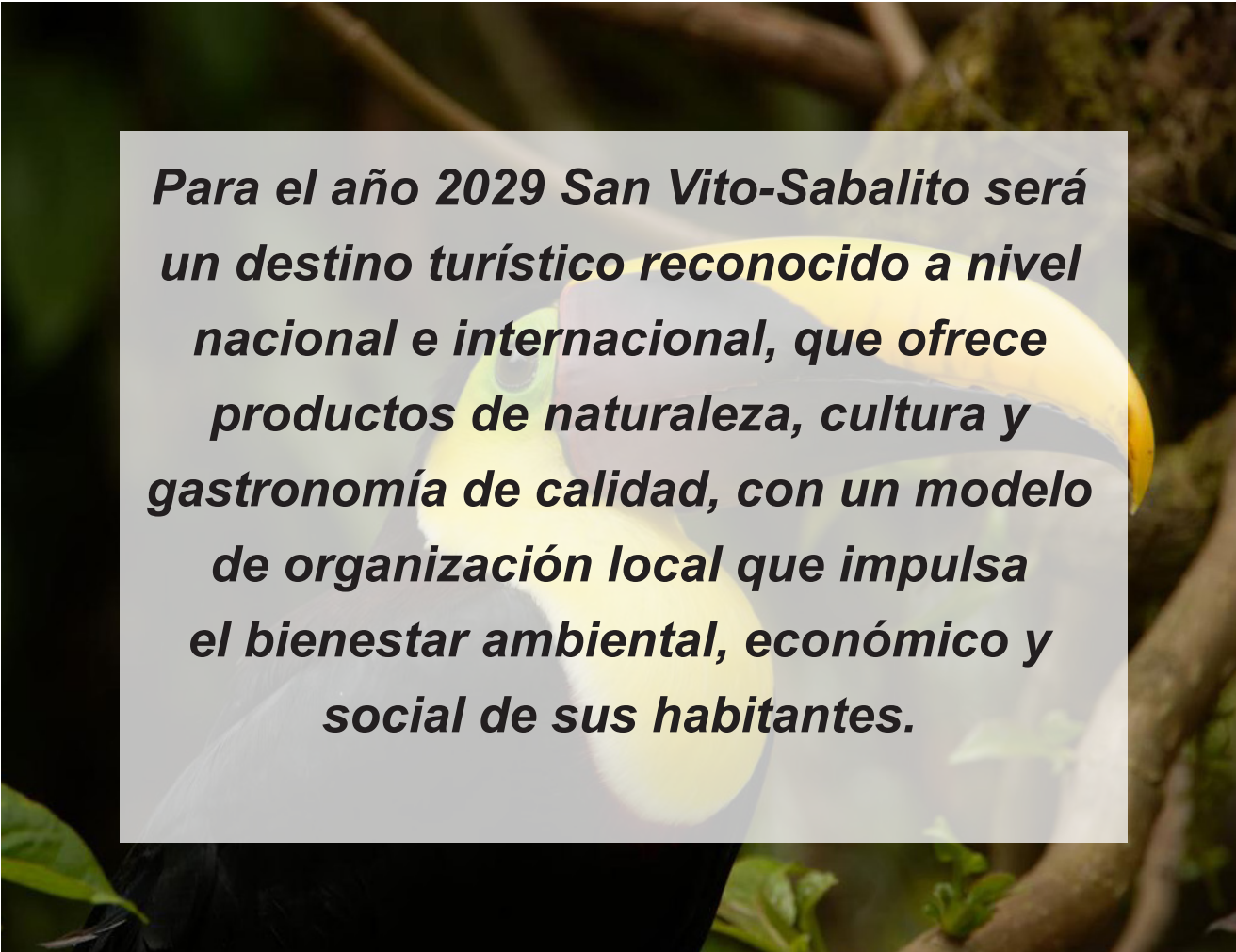


4. Propuesta Estratégica

En función de la información presentada sobre la condición del Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito, se construyó de manera participativa la propuesta estratégica del destino para el periodo 2024 – 2029.

Esta propuesta estratégica incluye: visión, las apuestas a futuro y los factores claves de éxito.

4.1 Visión



Para el año 2029 San Vito-Sabalito será un destino turístico reconocido a nivel nacional e internacional, que ofrece productos de naturaleza, cultura y gastronomía de calidad, con un modelo de organización local que impulsa el bienestar ambiental, económico y social de sus habitantes.

4.2 Escenarios apuestas a futuro

A partir de la visión y los escenarios a futuro, tal y como se muestra en la Figura 14, representan lo que esperamos que cambie en el destino con la implementación de este plan. Es un recuento de lo que se habrá logrado en un plazo de cinco años. En el anexo 2, se presenta un mayor detalle del alcance de los escenarios de futuro.

Figura 14. Escenarios apuesta de futuro para el destino

Destino



- Destino turístico posicionado, ordenado, sostenible, inclusivo y seguro.
- Destino turístico binacional: Costa Rica-Panamá.

Gestión Empresarial



- Empresas turísticas formalizadas.
- Capital humano calificado.
- Encadenamientos productivos conformados.

Planificación



- Crecimiento ordenado de la actividad turística y del uso del suelo.
- Política pública que fomenta el turismo y facilita la formalización de las actividades y empresas.
- Organizaciones locales involucradas y comprometidas.

Producto



- Productos turísticos de calidad y diversificados.

4.3 Factores claves de éxito

A partir de la visión y los escenarios de futuro, los factores claves de éxito, tal y como se muestra en la Figura 15, representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Representan el compromiso de los actores locales por no transgredir normas que directamente contribuyen con el tipo de desarrollo deseado expresado en la visión. En el anexo 3 se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los factores clave de éxito.

Figura 15. Factores clave de éxito.



4.4 Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construyen las estrategias y acciones concretas que se deben de trabajar en los próximos cinco años, para alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes, permitió establecer cuatro componentes: *Producto Turístico y Formalización de Empresas, Capacitación, Planificación y Organización; y, Promoción*; cada uno de estos componentes, posee una serie de líneas estratégicas, tal y como se muestra en la Figura 16. En el anexo 4, se presenta un mayor detalle sobre el planteamiento de estas estrategias.

Figura 16. Componentes y líneas estratégicas.





Planificación y Organización

- Actualización del Plan Regulador de Coto Brus, que incorpore la variable turística.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura turística y que sean accesibles.
- Plan para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de turismo, entre líderes, sector público y sector privado, municipalidad y las cámaras de turismo para resolver necesidades concretas, problemas de formalización de empresas, etc.
- Definición de proyectos turísticos que permita involucrar a las organizaciones locales.
- Programas de fortalecimiento para las organizaciones locales en materia de turismo.



Promoción

- Propuesta de promoción turística para el destino y los productos turísticos estructurados.
- Acompañamiento al sector empresarial para la comercialización de los productos turísticos.
- Propuesta de encadenamientos turísticos.

4.5 Compromiso cambio climático

El cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI a nivel mundial. El aumento promedio de la temperatura de la atmósfera y de los océanos está incidiendo en la variación en los patrones de las precipitaciones, la mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar. En Costa Rica, estas condiciones y otros factores físicos están interactuando con crecientes condiciones de vulnerabilidad de la población y exposición de activos del desarrollo, lo que provoca graves daños materiales, pérdidas económicas, ambientales y humanas, particularmente, entre grupos más vulnerables, como lo son: los pueblos indígenas, las poblaciones en situación de riesgo social y las mujeres jefas de hogar en condiciones de pobreza. El sector turismo está, particularmente, expuesto a las condiciones climáticas, a las repercusiones indirectas por daños y pérdidas en infraestructura y transporte, y a los efectos a largo plazo en la distribución de la biodiversidad por cambios en el clima y por el impacto en las zonas costeras del aumento en el nivel promedio del mar. El Plan Nacional de Turismo 2022-2027, señala la importancia de fortalecer los procesos de

planificación y toma de decisiones en los Centros de Desarrollo Turístico, incorporando temas de mitigación, prevención y protección frente al cambio climático.

De acuerdo con la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (MINAE, 2018) la definición operativa, abarca el conjunto de acciones e intervenciones públicas o privadas de cara a los impactos probables del cambio climático, tendientes a reducir condiciones de vulnerabilidad que permitan moderar daños y evitar pérdidas, aprovechando las oportunidades para potenciar la resiliencia de sistemas económicos, sociales y ambientales, a escala nacional, regional y local de forma medible, verificable y reportable.

Siguiendo con la Guía para la Planificación de la Adaptación al Cambio Climático (MINAE, 2021), el destino debe hacer esfuerzos por integrarse a la ruta de planificación cantonal en esta materia, solicitando apoyo a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (DCC-MINAE), para el desarrollo de los procesos de planificación señalados en esta misma guía:

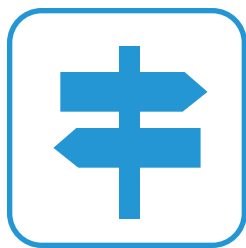
- Preparación del cantón para la planificación de la adaptación.
- Evaluación de los riesgos climáticos actuales y futuros del cantón.
- Identificación de las principales necesidades y oportunidades de adaptación.
- Identificación de las medidas de adaptación prioritarias.
- Establecimiento de un proceso para el monitoreo y evaluación de la adaptación.
- Consolidación, validación y socialización del “Plan de Acción Local para la Adaptación Climática”.



5. Proyectos prioritarios

Una vez construida la visión a futuro, se plantean proyectos prioritarios importantes que apoyen el mejoramiento de la competitividad del Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito. Los cinco proyectos relevantes para el destino, sobre los que se concentrarán los esfuerzos de trabajo para avanzar en su implementación con el acompañamiento, en la medida de las posibilidades de instituciones del Estado correspondientes y los diferentes actores locales. Los posibles proyectos sujetos de análisis son los siguientes:

Proyecto: Diseño y colocación de señalización turística



Descripción: Creación y colocación de la señalización turística en espacios estratégicos de San Vito-Sabalito, que permita aumentar la visibilización del destino.

Alcance: Visibilización del destino turístico. Mejoramiento de la movilización hacia y dentro del destino turístico.

Meta: Una propuesta de diseño de señalización turística al año 2026.

Proyecto: Feria Agroturística de productos cotobruceños



Descripción: Aprovechar la Casa de la Cultura ubicada en San Vito, para llevar a cabo ferias, actividades culturales, venta de artesanías, información turística, y que esté abierto todos los días.

Alcance: Generación de empleo. Posicionamiento del destino. Dinamización de la economía local. Centralización de la oferta turística.

Meta: Una propuesta de actividades culturales-ambientales, productos y servicios turísticos para realizarlas en el año 2026.

Proyecto: Fortalecimiento de las artesanías locales



Descripción: Elaborar un programa de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de artesanías locales.

Alcance: Gestionar recursos humanos y económicos con el ICT y otras instancias vinculadas con la actividad turística.

Meta: Contar con artesanos capacitados y con artesanías de calidad al año 2027.

Proyecto: Pasos de fauna



Descripción: Construcción de pasos de fauna en lugares estratégicos, que faciliten el movimiento seguro de la fauna presente en el destino.

Alcance: Coordinar con el SINAC y con organizaciones que atienden este tema.

Meta: Contar con al menos 10 pasos de fauna instalados al año 2027.

Proyecto: Promover una oferta gastro-cultural



Descripción: Desarrollar una propuesta integral que apoye la oferta y riqueza cultural- y gastronómica de la zona.

Alcance: Gestionar recursos humanos y económicos con el ICT, la municipalidad, el INA, empresarios turísticos y organizaciones locales para promover la propuesta gastro-cultural de la zona.

Meta: Oferta gastro-cultural de Coto Brus estructurada y ofrecida a los turistas nacionales e internacionales que visitan la zona, mediante diferentes alternativas para turistas (mercado, ferias, circuitos gastro-cultural, café) al año 2029.



Anexo 1

Proceso de planificación

El proceso inicia con la conformación de un equipo técnico dentro del ICT, que se encargará de dar soporte y guiar técnicamente a la municipalidad como ente encargado de la planificación y, al grupo de organizaciones participantes en todo el proceso de planificación.

El trabajo propiamente dicho, incluyó varias etapas:

1. Una primera reunión con el concejo municipal donde se expone el objetivo del programa de gestión integral de destinos por parte del ICT.
2. Acuerdo municipal asumiendo el compromiso de participar en el programa.
3. Desarrollo de instrumentos de medición cualitativa dirigida a empresarios, organizaciones y grupos especializados.
4. Consulta en línea sobre los instrumentos diseñados y análisis de la información obtenida.
5. Una primera reunión virtual con los participantes a efectos de presentar en forma ordenada las etapas del proceso, herramientas, metodología e importancia del equipo durante la planificación e implementación del Plan.
6. Con la información compilada y clasificada se diseña y desarrollan un grupo de talleres que incluyeron dinámicas participativas entre los asistentes buscando concretar la construcción de las expectativas a futuro y los aspectos sujetos a mejora, en materia turística, para alcanzar el desarrollo deseado.

Los talleres desarrollados fueron los siguientes:

- a. Un primer taller participativo, que permite presentar el diagnóstico de la situación turística del destino, analizar propuestas sobre visión de futuro, apuestas de futuro, factores claves de éxito, análisis de problemas causas y efectos para alcanzar la visión y planteamiento de componentes de estrategia. El equipo técnico de ICT procede a procesar y resumir la información obtenida del taller y se dispone en cuadros de resumen para facilitar su discusión en el siguiente taller mediante una presentación gráfica.

- b. Un segundo taller de devolución, en el que se revisa la información ya procesada del taller anterior. De nuevo, la información resultante del taller es analizada y procesada en una presentación gráfica para compartirla con un primer documento borrador a efectos de que los participantes lo puedan retroalimentar.
- c. Una vez recibida la última retroalimentación, se procede a preparar la propuesta de documento final que resume todo el proceso de planificación llevado a cabo.

Fotografías de los talleres de construcción participativa:





Anexo 2

Escenarios apuestas a futuro

Las apuestas a futuro es lo que se espera que cambie en el destino con la implementación del plan gestión, las que se definieron para el Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito, son las siguientes:

Destino turístico posicionado y ordenado: El destino ha logrado establecerse como una opción preferida entre los visitantes nacionales y extranjeros, a partir de una marca distintiva, que facilita el reconocimiento y la atracción del destino.

Destino turístico sostenible: Posee un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del ambiente y el bienestar social del lugar.

Destino turístico inclusivo: Se trabaja con criterios de accesibilidad universal y respeto a las diferencias religiosas y culturales de los visitantes y de la población del lugar.

Destino seguro: Se cuenta con mecanismos de prevención y protección integral a los turistas y personas de la comunidad.

Destino turístico binacional: Costa Rica-Panamá: Existe un intercambio significativo de turistas entre ambos países, creación de promociones turísticas y programas de intercambio cultural; generando con ello beneficios económicos, creación de empleos, entre otros; así como también, el fortalecimiento de los lazos diplomáticos y culturales entre ambos países.

Empresas turísticas formalizadas: Empresas operan comercialmente en el marco de la legalidad, cumpliendo con la normativa vigente de las diferentes instancias del Estado.

Capital humano capacitado: Las personas cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para trabajar en el sector turismo, específicamente, en el destino.

Encadenamientos productivos: Relaciones comerciales establecidas entre las empresas vinculadas directa e indirectamente con el turismo, las cuales, permite ser más competitivas en el mercado.

Crecimiento ordenado de la actividad turística y del uso del suelo: Se cuenta con instrumentos de ordenamiento del territorio, donde se analizan y gestionan procesos para el desarrollo del destino turístico.

Política pública que fomente el turismo y facilita la formalización de las actividades y empresas: Se asegura que las actividades y negocios del sector turístico operen de manera formal y regulada, mejorando la calidad de los servicios que se ofrecen y la sostenibilidad del sector.

Organizaciones locales involucradas y comprometidas: Existen procesos y articulación de acciones entre las organizaciones locales involucradas en el destino que satisfacen las necesidades de la población, así como recursos humanos, técnicos y financieros destinados al desarrollo del destino turístico.

Producto turístico diversificado: Poseen más productos turísticos que complementen a los actuales, tales como: turismo de bienestar, turismo gastronómico, turismo cultural / etnográfico, entre otros.





Anexo 3

Factores clave de éxito

Los factores clave de éxito representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro, los que se definieron para el Centro de Desarrollo Turístico San Vito-Sabalito, son los siguientes:

Compromiso con la conservación y la protección ambiental: Implementar acciones en las empresas y comunidad, enfocadas al manejo integral de residuos sólidos, recurso hídrico y energía que contribuyan con el ambiente.

Fortalecimiento del recurso humano y la ética para la atención al turista: Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica de forma integral, que fortalezcan el recurso humano, para que el destino cuente con mano de obra calificada y se visualice una mejora del talento humano y en el servicio al cliente.

Inversión en mejorar los servicios y el acceso a los destinos turísticos: Buscar financiamiento que permita invertir en el destino turístico, lo cual, aumentaría la competitividad y la satisfacción del visitante, así como también, contribuir al desarrollo socioeconómico en el largo plazo.

Establecimiento de alianzas público – privadas: Articular ambos sectores, que permita el desarrollo de proyectos con fines comunes en el destino, a partir de objetivos y metas establecidas.

Organización comunal: Lograr que los pobladores locales se organicen, lideren e impulsen procesos en el destino, que contribuyan con el desarrollo de las comunidades.

Compromiso político y de las organizaciones locales: Promover la adhesión de todos los actores involucrados en el Plan de Gestión Integral de Destinos, el cual, contribuirá de manera significativa con el desarrollo del destino turístico.

Inversión en infraestructura turística: Contar con proyectos que faciliten el acceso y permanencia en el destino; así como también, que garanticen una experiencia satisfactoria para los turistas y un beneficio para las comunidades locales.

Formalización y acompañamiento a las empresas turísticas: Asumir los deberes ante las instancias correspondientes, tales como: Ministerio de Salud, Municipalidad de Coto Brus, CCSS, declaratoria turística del Instituto Costarricense de Turismo, entre otros. Toda actividad

económica está sujeta a las normas del Estado, esto tiene beneficios para la empresa y sus trabajadores.

Fortalecimiento de la cultura y la gastronomía: Ejecutar acciones de manera conjunta, tanto del sector público como del sector privado, que contribuyan a potenciar las manifestaciones culturales y gastronómicas las cuales, forman parte de la oferta turística.

Fortalecimiento de la identidad del destino: Construir una identidad para el destino de manera conjunta, que permitan diferenciarlo de otros lugares y atraer a turistas nacionales e internacionales interesados en las características únicas que ofrece el destino; todo ello, mediante estrategias y acciones de promoción, desarrollo de productos turísticos diferenciados y prácticas sostenibles.

Desarrollo de productos turísticos: Promover y posicionar la zona como un destino turístico, a partir de la comercialización de los productos y servicios existentes, que se colocan en el mercado para venderlos a los turistas. Ambos son importantes porque incentiva la llegada de turista y la generación de ingresos económicos en los lugares.





Anexo 4

Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construirán las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años, para alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes, permitió establecer cuatro componentes: *Producto Turístico y Formalización de Empresas, Capacitación, Planificación y Organización y Promoción*. Cada una de estos componentes posee una serie de líneas estratégicas. A continuación, el detalle.

Estrategia: Producto Turístico y Formalización de Empresas

Objetivos:

- Generar productos turísticos en el Centro de Desarrollo Turístico a fin de diversificar la experiencia para los turistas nacionales e internacionales.
- Formalizar las empresas turísticas de la zona para que cumplan con los requerimientos básicos para su operación comercial y puedan promocionarse.

Líneas estratégicas:

- Portafolio de productos y servicios turísticos.
- Programa de capacitación y asesoría técnica para la estructuración de productos turísticos.
- Estudio de mercado de la oferta y demanda turística del destino.
- Programa de capacitación y asesoría técnica para el desarrollo de perfiles de proyectos de inversión turística.
- Fortalecimiento de la comisión del programa japonés OVOP para el desarrollo de producto y planta turística.
- Implementación de la plataforma Ventanilla Única de Inversión (VUI) de PROCOMER en la Municipalidad de Coto Brus.



- Propuesta de incentivos para los empresarios turísticos (por ejemplo: asesoría y acompañamiento para obtener la declaratoria turística, Certificado de Sostenibilidad Turística).

Estrategia: Capacitación

Objetivo:

- Contar con recurso humano capacitado en turismo que permita la permanencia y la calidad en la prestación del servicio.

Líneas estratégicas:

- Programas de capacitación y asistencia técnica presencial y en línea, acorde a las necesidades de la zona.
- Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de turismo.
- Alianzas con empresarios turísticos de la zona para realizar prácticas profesionales.
- Campaña informativa sobre las ofertas de capacitación disponibles.

Estrategia: Planificación y Organización

Objetivos:

- Impulsar la actualización del plan regulador para que las actividades económicas del Centro de Desarrollo Turístico se realicen de manera ordenada.
- Fortalecer la organización local y actores locales vinculados al desarrollo turístico.

Líneas estratégicas:

- Actualización del Plan Regulador de Coto Brus, que incorpore la variable turística.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura turística y que sean accesibles.
- Plan para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de turismo, entre líderes, sector público y sector privado, municipalidad y las cámaras de turismo para resolver necesidades concretas, problemas de formalización de empresas, etc.
- Definición de proyectos turísticos que permita involucrar a las organizaciones locales.



- Programas de fortalecimiento para las organizaciones locales en materia de turismo.

Estrategia: Promoción

Objetivo:

- Posicionar el destino turístico que permita la visitación de turistas nacionales e internacionales.

Líneas estratégicas:

- Propuesta de promoción turística para el destino y los productos turísticos estructurados.
- Acompañamiento al sector empresarial para la comercialización de los productos turísticos
- Propuesta de encadenamientos turísticos.

